

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

### DE SANTIAGO,

DEL SÁBADO 17 DE OCTUBRE DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa revolucion,  
Y primero de nuestra sábia Constitucion.

---

### CÓRTESES.

Dia 7 de setiembre.—Se señaló la hora de las doce del día siguiente para que prestase su juramento en calidad de consejero de Estado el arcediano de Vivero D. Andres Garcia.

Habiéndose leído en la sesión de 1.º de setiembre el Noticiero de Vich, en que constaban las extraordinarias funciones con que en esta ciudad se habia publicado la Constitucion, se reservó entónces el Sr. Golsin hacer una proposicion quando se recibiese la noticia de oficio; en consecuencia propuso hoy: que se hiciese saber á la ciudad de Vich que las Cortes habian oido con agrado la relacion de las patrióticas demostraciones de júbilo con que habia celebrado la publicacion de la Constitucion. Fundó su propuesta no en el hecho de haber aquella ciudad publicado la Constitucion, pues en esto solo habia cumplido con su obligacion, sino en el modo extraordinario, y en las extraordinarias funciones patrióticas con que lo habia verificado. Apoyóla el Sr. Urges, y fué aprobada.

Se mandó que en el diario de Cortes se hiciese mencion de una exposicion que desde Avila dirigieron el provincial y prior de Carmelitas Descalzos de aquella ciudad, Fr. Manuel de S. Miguel y Fr. Fernando de S. Juan de la Cruz, dando gracias al Congreso por haber declarado á Sta. Teresa de Jesus compatrona de las Españas, y haber sancionado la Constitucion.

Tambien se mandó insertar en los mismos términos otra exposicion, en que D. Luis Alonso de Castro, comisionado por varios

pueblos de la provincia de Oranse, por sí y á nombre de ellos, felicitaba al Congreso por el mismo motivo, saplicándole igualmente que aboliese el voto de Santiago.

Día 8.—En virtud de proposicion que hizo en la sesion de 28 de agosto último el Sr. Argüelles, y del dictámen dado sobre ella por la comision á quien se mandó pasar, se acordó excitar á la Regencia para que en todas las capitales de provincia hiciese reimprimir la Constitucion y todos los decretos expedidos hasta el dia por las Córtes.

El Sr. Jauregui, despues de leer en el diario del gobierno de la Habana las públicas demostraciones de regocijo con que en aquella ciudad se habia celebrado la publicación de la Constitucion, pidió que en virtud de ser aquel el primer pueblo de la España ultramarina en que se habia publicado este código constitucional, se hiciese mencion de este acto en el diario de Córtes, con expresion de que S. M. lo habia oido con especial agrado. Accedió el Congreso á esta petición.

Pasó á la comision de Constitucion una proposicion del Sr. Pelegrin, reducida á que la comision informase sobre si estabamos ya en el caso de llevar á efecto los artículos de la Constitucion que tratan de la instruccion pública.

Aprobáronse dos artículos adicionales al decreto sobre empleados del gobierno intruso, presentados por las comisiones reunidas que le extendieron; exceptuando en el primero de las reglas generales del decreto á los profesores de ciencias y artes y demas personas dedicadas á la enseñanza pública, que por su conducta no se hubiesen hecho acreedores á castigo: y estableciendo en el segundo que todos los que tuviesen necesidad de purificarse lo hubiesen de hacer en el pueblo de su residencia, en juicio abierto contradictorio, y con informe del ayuntamiento constitucional pleno, y audiencia del procurador síndico.

---

Sr. Redactor. = Soy un pobre y un pobre de espíritu, porque no soy ambicioso, ni codicioso, ni de mi santa religion hago un negocio de cálculo; contentándome tan solo con lo que me proporciona la divina Providencia. Lo único que deseo, es que no me hagan mal; sin embargo, no hago la mojigata, ó como dicen en este pais, no hago el *mondíú*, y mucho menos adulo á

ningun rico ni poderoso; la notoria virtud de alguno de éstos me fuerza á respetarle en el fondo de mi corazon, mas no á buscarle, ni á obsequiarle, porque nunca se crea que venero la persona por sus riquezas.

Tambien es una verdad que si llevo á saber que á qualquier infeliz se le hace alguna injusticia, y se le atropella, me lleno de un santo zelo, se exalta toda mi sensibilidad, que es muy exquisita, y tanto mas me transporto y padezco, quanto mas infeliz y pobre es la persona ofendida y vexada. Bien conozco que no hay mayor ignominia que la pobreza, y que los pobres siempre fueron mirados por los ricos como el oprobio del género humano; ya Horacio lo dixo hace mas de mil ochocientos años: *magnum pauperies oprobrium* (\*). Tampoco ignoro que qualquiera que piense hacer *fortuna*, debe ser atrevido, paciente, adulador, baxo, villano, en fin, es preciso que abandone enteramente la virtud; *jubet quid vis facere et pati, virtutisque viam deserit ardua*, prosigue el mismo Poeta.

Sino puedo mirar con indiferencia que ningun infeliz sea atropellado y vexado; si odio y detesto de todo mi corazon el despotismo y todo procedimiento arbitrario y tiránico, no debo extrañar que *me quieran mal mis comadres*, porque *les digo las verdades*, pues el que *se mete á redentor sale crucificado*, y D. Quixote por querer deshacer tuertos, salió molido y apedreado de sus buenas empresas. Asi no extraño que un rico, ó una persona constituida en dignidad cometa las injusticias mas enormes, y que á pesar de llamarse cristianos y hacer de boca tanto alarde de ello, olvidando la sublime moral de Jesucristo, fundada toda ella en la CARIDAD, hayamos llegado al extremo de desconocer y despreciar los primeros principios de la moral pública y de la justicia universal.

---

(\*) Horat. Carm. lib. 3.<sup>o</sup> Oda 24.

Lo que sí me vuelve loco, es que en esta misma época en que se piensa y se habla tanto de dar por la raíz con la arbitrariedad, despotismo y mas desórdenes comunes en los que administran justicia, si tengo que pedirla contra un superior mio que sea poderoso, me he de ver precisado á callar y sufrir toda especie de iniquidades, y no poder reclamar mis derechos, sin que me exponga á salir mal y muy mal. Si los Dioses, me digo acá para mi colete, se dexaron sobornar del oro: *fore enim tutum iter et patens converso in pretium Deo* (\*), ¿con cuánta mas razon los hombres, si el oro penetra por las mayores fortalezas y ablanda los corazones mas duros, siendo su fuerza y poder superior al mismo rayo como dice Horacio?

*Aurum per medios ire satellites*

*Et perrumpere amat saxa potentius:*

*Ictu fulmineo: . . . . .* (\*).

Para comprehender la fuerza de este pensamiento figurémonos que tengo que pedir en justicia contra un superior mio investido de alguna jurisdiccion y aun dignidad adquirida por alto ó salto que todo es uno. Para conservar la ilusion creamos que mi queja ó querrela contra D. Fulano es en Santiago, ¿quién duda que la sentencia sino sale contra mí, será á lo menos entre merced y señoría, sin que quede decidida mi suerte, ni á cubierto de ulteriores azechanzas y tramás que se me puedan urdir? Esto en verdad que no es una chanza, y oxalá no fuera cierto que los Aristócratas se auxilian mutuamente, y quien padece es el pobre. Interin no haya unidad de ley y que ésta sea única para todas las clases, emanada del soberano poder nacional, no es posible que los infelices estén á cubierto de la arbitrariedad de los jueces, y tanto mas será insultado el pobre,

---

(\* ) Horat. Carm. lib. 3.<sup>o</sup> Oda 16.

(\* ) Horat. lugar citado.

quanto nos descuidemos en la buena eleccion de éstos.

Supongo que en el estado actual de cosas salgo mal con mi pleyto en Santiago, y que me dirijo á la Coruña en la que hay un tribunal, el que sin duda es mas severo y recto; pero este tribunal se compone de hombres y de personas que tienen y deben tener mas relaciones de amistad, parentesco, &c. con los ricos y poderosos que conmigo; y como los hombres siempre ven los objetos con los ojos teñidos, los negocios de sus amigos, ó de los amigos de sus amigos, los deben mirar con mas aficion, cariño é inclinacion, que los de aquellos que carecen de relaciones y los contemplarán con mas ceño, dureza ó indiferencia. Sin andar con mas rodeos compárense mis esfuerzos, que son los de un perrito faldero, con los de un mastin ó dogo, y nadie dudará que el éxito de mi causa debe ser infeliz, ó que al menos siempre inclinará la balanza á favor del poderoso. Siempre fué así, es, y será; y si sucediese lo contrario, el mundo tocara en su fin, ó lo creería vuelto al revés.

Ya estoy viendo que me dirán, *no se desespere vmd., aun hay recursos y muy poderosos para que el asunto de vmd. tenga el mas feliz resultado, si es que vmd. tiene justicia. ¿Qué mas tiene vmd. que hacer que representar con candor, justicia y verdad á las Córtes Soberanas, al Consejo de Regencia, al Tribunal Supremo de Justicia, contra el infractor de sus derechos, contra el perturbador de su tranquilidad, á la que es acreedor todo ciudadano honrado?* Estos tres cuerpos bien conozco que en el dia desean acertarlo, y hacer justicia con la mayor imparcialidad; pero, ¿qué hacemos con eso? ¿saldré por eso mejor de mi empresa? lo dudo, y voy á dar la prueba: represento á las Córtes, y éstas por no verse confundidas con un número infinito de representaciones, peticiones, &c. &c., con razon mandarán que pasen á sus tribunales ó ministerios respectivos del Cuerpo Ejecutivo ó Judicial:

éstos siguiendo los antiguos trámites, y no debiendo fiarse en lo que yo diga, aunque sea un evangelio, pedirán informe segun costumbre á mi superior que justamente es de quien me quejo, ¿qué deberá resultar de este informe? Ya veo que por mucha moderacion que guarde el informante, cargará la mano sobre mí, y me pintará como Dios sabe; de manera que conmigo se verificará lo que he visto tantas veces con muchos padres de familias y algunos pedagogos, que quando castigan á sus hijos ó discípulos, si lloran ó gritan, lo que es muy natural, porque somos sensibles, prosiguen pegándoles hasta que á fuerza de palo ó disciplina consiguen que el niño calle, con lo que logran que en lo sucesivo en iguales ocasiones sean pacientísimos corderos y unos verdaderos esclavos. Á esto aluden tambien aquellos dichos de que *mas vale una mala composición, que un buen pleyto, y que al buen callar llaman Sancho*. Los superiores y todos los poderosos estaban hasta aquí tan mal acostumbrados á cosquillas, que no llevaban á bien ni aun una simple disculpa, confundiendo las mas de las veces la entereza con la soberbia, y exigiendo de sus inferiores no la humildad que es una virtud, sino la humillacion, la baxeza y la hipocresía, vicios muy detestables y principalmente el último contra el que nuestro Redentor se mostró implacable.

De todo esto se deduce claramente que el mundo siempre fué el mismo, lo es en la actualidad, y lo será para siempre jamás. Á pesar de los loables esfuerzos del augusto Congreso continuarán nuestros males, y si infelices eramos en tiempo de Godoy, Caballero y otros, infelices somos ahora, é infelices serán nuestros nietos. Las leyes podrán ser buenas, mas la execucion siempre será pésima. La corrupcion es muy general para que puedan ponerse al frente del gobierno hombres de probidad, integridad y justicia. El despotismo hechó profundísimas raíces, y me atrevo á decir que ya estamos tan

acostumbrados à la esclavitud, que á los mas les parece díscolo, perverso, libertino y malvado aquel que desea el bien de sus conciudadanos, y que aboga por sus derechos. Algunos (indignos de ser hombres) solo por sus viles intereses dudán si el hombre tiene *algún derecho*, tiemblan y se horrorizan al ver escritas estas palabras: **LOS DERECHOS DEL HOMBRE**. El mal de la tiranía está tan íntimamente unido y amalgamado con nuestra moral perversa, que un padre de familias dice con el mayor desenfado á sus hijos *para un padre no hay razon*. ¡Idéa maldita! como si un padre ó un superior no debieran sujetarse á la razon y á la justicia. Si se halla este modo de pensar en todos nosotros, ó en los mas ¿qué reformas saludables deberémos esperar en la práctica? Aunque nuestros códigos sean un depósito precioso de las leyes mas sábias, mas naturales, mas justas y equitativas, en la administracion de justicia siempre habrá enormes dificultades que vencer, y la principalísima será hallar justos executores de la ley, como que será preciso andarlos buscando con un candil á la luz del mediodia. Créase que el hombre está muy desnaturalizado, pues no conoce su propia naturaleza, ignora sus relaciones, desprecia sus derechos, abandona sus deberes; y si algo conoce solo son sus intereses personales, por lo que es absolutamente indispensable que abunden nuestras sociedades de infernales monstruos, los que en vez de perecer, á semejanza de la hidra pululan cada dia mas y mas.

Ya que esto no tenga un completo remedio, al fin prediquémos algo, porque aunque no se logre mas que convencer y mover uno solo á que siga el verdadero camino de la virtud, ilustrada con los conocimientos de la naturaleza del hombre, nos deberemos tener por dichosos, y merecerémos una corona cívica tan bien ó mejor que un conquistador de toda la tierra. Si vmd. confia aun en nuestro bien, yo no, y por tanto me llamo el

*Desesperado.*

Leía un oficial francés la gazeta de Madrid, que en cada capítulo referia una sarta de mentiras: quando tropezaba con una de aquellas de encargo, se sonreía, daba una cabezada, y echaba un futre. Daba con otra de igual calibre, y levantando una octava el tono de la risa mudaba de postura, y al futre ordinario añadía media docena. Llegó por fin desgañado al capítulo de Madrid, y comenzó á leer un decreto del rey José: entonces se enderezó, y siguiendo la lectura decia: *D. José Napoleon rey de España...* ¿Rey de España? Rey de la camina, de la camina.... y *de las Indias...* ¿De las Indias? Puf... f... f... f... f... f... y arrojó la gazeta hartándose de reir.

## NOTICIAS.

Lisboa 1.º de Octubre.

Los últimos navios que llegaron á Inglaterra de la India traen la noticia de una insurreccion en el establecimiento holandés de Palambang en la costa oriental de Sumatra. Apenas los malayos supieron la derrota de los franceses en la isla de Java pasaron á cuchillo la guarnicion holandesa de Palambang con todas sus familias en número de 200 personas, incluyendo hombres, mugeres y niños.

Solo la nobleza rusa perteneciente al gobierno de Moscow, animada de un verdadero patriotismo da al ejército 800 hombres. Todas estas tropas formarán un ejército de reserva que será llamado *ejército Moscovita*.

La guarnicion de Riga en una salida que hizo, tomó á los franceses 8 piezas y les hizo 500 prisioneros.

El capitan de un navio apresado, conducido á Inglaterra afirma que Bonaparte perdió en las últimas batallas con los rusos 2000 hombres y 5 generales.

En Inglaterra están prontos á embarcar grandes refuerzos de tropas para Portugal y España.

El 15.<sup>o</sup> boletín francés, después que hace grandes elogios á las tropas polacas, dice que los rusos perdieron en las acciones de Smolensko y Valentina, 20 generales, un gran número de oficiales y de 25 á 300 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. *La fecha de este boletín es en Slawkow á 27 de agosto, y habla de la precipitada retirada de los rusos después de esta jornada, así como que se estaban haciendo los preparativos para el sitio de Riga.*

Bonaparte mandó proceder inmediatamente á una nueva conscripción de 1800 hombres.

(Correo de Lisboa núm. 1.<sup>o</sup>)

*Valencia 1.<sup>o</sup> de setiembre.*

Llegó ayer José á las once y media de la mañana: salieron á recibirle todos los renegados, y aun las parroquias con cruces, banderas de oficios, dulzaynas y tamboril: los danzantes, los gigantones y enanos también formaron parte de la farsa. La audiencia, y el arzobispo con la municipalidad se distinguieron. Como en la puerta de S. Vicente por donde entró este pelele lo esperaba el palio, el pobre hombre se plantó debaxo, y la entrada fué procesional, y en forma de rogativa. Pasó á la Catedral; pero como el hombre es muy breve en sus oraciones, montó de nuevo á caballo, y se fué á su alojamiento que es la casa del conde de Parcent.

El tal Pepe tiene una figura innoble y alacayada; es basto, y no lo engendró su padre para estas farsas, donde es menester aparentar dignidad. = Los ministros, patriarca, generales, y muchas damas propias y extrañas vienen de mal humor, y cabizbaxos, porque los han robado, y han pasado la pena negra por esa Mancha; vienen con ellos muchos perillanes del país. Sus grandes apuros son, el cómo saldrán, y adónde irán desde aquí. ¡Pobres señores! = Los soldados y oficialidad de Suchet aborrecen entrañablemente á José, y á toda su comparsa, y el mariscal (Suchet)

no cede la primacía, y está en sus trece. Por este motivo se han reunido baxo de su mano los desdichados 60 hombres, que componen el formidable ejército de José, de que nos hablaban mas los agabachados, que los gabachos; y Jourdan, y Pepe han hecho de la necesidad virtud.

Lo mas singular en la entrada fué el silencio, que se interrumpia por algunos dichos agudos y picantes, llevándose el chasco de que ni aun los vivas que se pagaron, se dieron; pero se desquitaron en los niños de S. Vicente, á los quales se les obligó á decir *viva*, á limpio cóscorron.

*Del 5.* = Continúa Pepe en ésta, y acabándonos con su comitiva y sus llanezas. El miedo es cervical en todos ellos; tiemblan los agabachados, y en todas partes se les figura, que hay ingleses y bergantes. No se sabe quien tiene mas miedo, si la canalla que ha venido, ó la que teníamos ya por acá. = Las fuerzas reunidas de Pepe y Suchet, se calcula ascienden á 160 hombres, y están muy esparcidos. = Hay formadas listas y relaciones de méritos para el gran dia de la justicia nacional.

*Cádiz 24 de setiembre.*

Los principales efectos hallados en una parte de la línea enemiga frente á Cádiz, son: 161 cañones de bronce; 57 de hierro; 56 obuses y morteros, incluidos 2 obuses-cañones; un morterete; un mortero de hierro de 14 pulgadas; 7 carronadas de hierro; 213 cureñas; 23 afustes de morteros; 37450 balas de cañon; 3702 bombas y granadas; 466 de metralla; en cartuchos de cañon  $3\frac{1}{2}$  quintales de pólvora, y 69 á granel; 4110 cartuchos de fusil con bala, 65 fusiles y 50 caxas de balas de fusil; 16 carros con otros muchos efectos. = En el castillo de Medina-Sidonia, entre otras cosas, se han hallado 750 cartuchos de fusil embalados.

Acaba de llegar la noticia de haber reconocido ya

al legítimo gobierno casi toda la provincia de Caracas. La familia del marques del Toro se hallaba presa; y Miranda quedaba encerrado por las tropas de Monteverde en la capital Caracas. De todos los puertos de la costa caraqueña habian salido ya buques para la Habana, Veracruz y España con registros de comercio.

El Sr. Villamil ha admitido el cargo de regente, dexando una vacante en el consejo de Estado.

*Madrid 6 de octubre.*

En el correo exácto de España, que es uno de los periódicos que se publican en la Coruña, hemos leído la noticia siguiente. = *Coruña 24 de setiembre.* = Parece segun cartas, que en Madrid se ha restablecido el santo tribunal de la inquisicion (1).

En el mismo periódico se inserta una representacion hecha por el gremio de mar de Vivero á S. M. por el restablecimiento del santo tribunal (2); juzgamos inútil insertar su contenido.

*Coruña 14 de octubre.*

Por el último correo de Inglaterra hemos recibido periódicos de Londres, traen noticias oficiales de Petersburgo hasta el 2 de setiembre; y de Gotemburgo hasta el 17. Estas refieren las acciones que precedieron á la pérdida de Smolensko, las que insertaremos por su orden en los números siguientes. Tambien traen la noticia de que la expedicion de Suecia estaba para salir,

(1) ¿Qué cartas serán éstas? ¿quién las habrá escrito? ¿dudaremos de la buena fé de aquel editor? ¿cómo es posible que nadie se atreva á suponer semejante falsedad? El que lea el capítulo 3.º título 5.º de la Constitución, y lo que insertamos en la gazeta del miércoles 29 del mes pasado, conocerá, aunque le pese, que el tribunal de la inquisicion no es necesario para que la religion se mantega ilesa.

(2) ¡Unos pescadores pedir el restablecimiento de la inquisicion! ¡unos hombres que no leen solicitar que se prohiban los escritos contra este tribunal! ¡si habrá algun inquisidor entre los pescadores!

(Gazeta de Madrid).

la que se unirá con 350 rusos. Creemos probable que se dirigirá hácia Riga á hacer levantar el sitio puesto por Macdonald. Segun las noticias de Gotemburgo del 12 de setiembre la guarnicion de Riga hizo una salida y destrozó tres regimientos Prusianos.—*Londres 5 de octubre.*—Se han recibido papeles de Francia, cuyo contenido es el siguiente. “Nuestras armas han conseguido una completa victoria contra los rusos en los dias 5, 6 y 7 de setiembre, próximo á *Moscow*. Nuestra pérdida consistió en 100 hombres, pero se tomó una fuerte batería, que empeñados los rusos en volverla á tomar se les causó 300 hombres de pérdida: son las noticias que contienen los papeles de Francia.

Esta mañana han salido 100 soldados ingleses con direccion á Castilla, y están prontos para salir los 300 restantes que habian desembarcado últimamente.”

Las últimas noticias de Burgos alcanzan hasta el 6, en cuyo dia los ingleses habian tomado por asalto la primera de las tres líneas de obras exteriores que defienden el castillo en donde permanecian los ingleses prosiguiendo los trabajos del sitio. El ejército ingles subsistia en las mismas posiciones que hemos dicho en los números anteriores.—Tambien refieren que en la órden del ejército de 12, se habia dado á reconocer al duque de Ciudad-Rodrigo por generalísimo de las tropas de las tres Naciones.

### *Santiago.*

Viven aun las Córtes, y vivirán para nuestro bien y felicidad, á pesar de que una porcion de necios de este pueblo no solo creyeron, sino que apostaron que se disolvieran á las 8 de la noche del 25 del pasado. Seguid, Padres de la Patria vuestras tareas, hasta que con ellas completeis los deseos de los buenos.

El Redactor de esta gazeta, siendo médico de profesion dice que no una, sino cientos de veces, de valde y meses seguidos tiene asistido á los pobres de la cárcel, como lo acreditará con millares de testigos y documentos si fuere menester. Miente pues el sensato, y este monsieur tenga entendido que yo no soy vagamundo, ni distraido, ni vivo á merced de la sopa ni de los 4 quartos de escribir iniquidades, hediondeces, picardías, &c. &c. &c. Yo hago quanto bien puedo á los pobres, y éstos solos, y no canónigos, ni arzobispos, ni señorones, ni otros de esta clase serán buenos testigos en esta Ciudad.